

Nota de prensa 29 de marzo 2020

30 de marzo: Día Internacional de las Empleadas de Hogar.

Tiempo de crisis, tiempo de esperanza

Desde Caritas queremos hacer especial hincapié en este día y recordar los logros conseguidos y los retos por alcanzar todavía.

Remontándonos al año 2011, se aprobaba en nuestro país una nueva regulación laboral del servicio del hogar familiar, tras haber pasado 25 años desde la última regulación. Tal regulación no fue suficiente, continuaba la falta de reconocimiento de una prestación por desempleo, continuaba una escasa protección contra el despido libre y el mantenimiento de la figura de “empleada interna” o la falta de protección contra enfermedades o accidentes profesionales – entre otros – han seguido siendo elementos de reivindicación de un colectivo olvidado e imprescindible al mismo tiempo.

La realidad nos devuelve que no es momento solo de hablar de cifras de afectados o de fallecidos, de familias encerradas, de personas solas y desatendidas... Esta crisis no es solo sanitaria, también es social. Es el momento de reflexionar como sociedad, de forma profunda y preguntarnos en qué condiciones trabajan las personas que están dedicadas a esta tarea, preguntarnos por los protocolos de trabajo y de prevención, es momento de reconocer su importancia en el sistema y en cómo se caería el andamio si se marcharan a confinarse a sus casas. ¿Y qué ocurrirá si se contagian por razón de su trabajo? ¿Preferimos – como Sistema – quedarnos en invertir en ayudas sociales de alimentación o de ayuda al alquiler o ir más allá e invertir también en protección de las personas trabajadoras para que no lleguen a determinados extremos de precariedad? ¿Cómo protegemos a las trabajadoras que, además, son invisibles porque no tienen permisos, pero son imprescindibles porque cuidan a quien nadie puede o quiere cuidar?

Las últimas noticias publicadas estos días, respecto a las medidas que el Gobierno va a implementar por la Crisis del COVID19, referidas a una prestación de desempleo extraordinario para las empleadas del hogar nos da motivos para la esperanza.

Mañana, Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, desde Cáritas Diocesana de Salamanca, queremos estar a su lado, como lo estamos al lado de toda la Sociedad:

- Visibilizando su sufrimiento que es también el nuestro.
- Recordando a los empleadores y a las empleadas su responsabilidad para hacer que esas relaciones laborales sean legales, justas y dignas.
- Instando a las Agencias de Colocación y Empresas Intermediarias a cumplir con la legislación vigente garantizando la correcta atención a las familias y la protección a las empleadas.
- Exigiendo a la Administración, como primera responsable del bienestar y protección de los ciudadanos, que:
 - Gestione un análisis en profundidad de las posibilidades del sistema de cuidados en nuestro país, detectando errores y proponiendo medidas concretas de mejora que puedan implementarse en un plazo de tiempo razonable.
 - Reflexione cómo articular la gestión de los cuidados separándolos claramente del Empleo Doméstico.
 - Vigile las condiciones laborales de las empleadas del hogar, sabiendo que, un hogar donde hay una trabajadora doméstica es un lugar de trabajo y por lo tanto deba estar sujeto a la inspección.
 - Controle la gestión de las Agencias de Colocación y Empresas Privadas intermediarias para que se realice una gestión justa, legal y eficaz.
 - Mantenga y mejore prestaciones o subsidios para las empleadas del hogar, más allá de las medidas inmediatas que se puedan tomar en este momento por la crisis sociosanitaria del COVID-19.
 - Elimine la figura de la empleada de hogar interna para dignificar el perfil y erradicar prácticas que rayan la explotación.